



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL.

Acuerdo CCIRSJL 16-14/11/2024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva"; 10, fracción IX, 14, fracción VI y 18, fracción IV de los "Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral", el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **TOMA CONOCIMIENTO** del informe de avances en la consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, al 30 de septiembre de 2024.

 **Marath Baruch Bolaños López**
Secretario del Trabajo y Previsión Social y Presidente del "Consejo de Coordinación"

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez
Consejero de la Judicatura Federal y representante del Poder Judicial de la Federación



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Inés González Nicolás
Secretaria de Trabajo y Fomento al
Empleo de la Ciudad de México y
representante de la Conferencia
Nacional de Secretarios del Trabajo

Rogelia Gómez Vargas
Representante del Poder Judicial de la
Ciudad de México y de la Presidencia
de la Comisión Nacional de Tribunales
Superiores de Justicia

Tey Wendolyne Retana Alarcón
Titular de la Unidad de Enlace para la
Reforma al Sistema de Justicia
Laboral y Secretaria Técnica del
"Consejo de Coordinación"

Esta hoja forma parte del Acuerdo CCIRSJL 16-14/11/2024 de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.